



## **AYUNTAMIENTO DE ALHAMA DE MURCIA**

### **MEMORIA DE ALCALDÍA SOBRE EL PRESUPUESTO MUNICIPAL ORDINARIO DEL EJERCICIO 2010**

Con fecha 15 de abril de 2010 se presenta ante el Pleno de este Ayuntamiento el presupuesto para el ejercicio de 2010.

El importe total del presupuesto asciende a 23.970034,82 €.

Con este presupuesto, creemos que se consolida la política fiscal del actual Equipo de Gobierno, aunque es justo reconocer que esta buena labor presupuestaria ya se definió por Corporaciones anteriores, lo que ha propiciado que en la actualidad, Alhama de Murcia sea unos de los Ayuntamientos más solventes y con mejor situación económica, y por ello menos endeudado y con más posibilidad de desarrollarse.

Pero no por lo anteriormente expuesto podemos obviar la actual situación económica que estamos atravesando, una situación compleja y llena de incertidumbres sobre todo por el esperado momento que haga que la economía en general, y la nuestra en particular comience a dar síntomas claros de recuperación.

Estos presupuestos podemos decir que se caracterizan por su austeridad, rigor, y contención en el gasto público, sin olvidar su marcado carácter social.

#### **GASTOS**

Este presupuesto se ha elaborado priorizando las necesidades de los vecinos y quiero destacar la generosidad de algunas Concejalías en detrimento de otras, que por la coyuntura del momento actual ha sido necesario apoyarlas más por aspectos que responden a dar una respuesta solidaria a aquellos vecinos que más necesidades tienen y que no cuentan con los recursos suficiente.

El Equipo de Gobierno confirma de nuevo su compromiso con los vecinos y la firme apuesta por su bienestar, con una amplia oferta de servicios, demostrando, una vez más, que la gestión eficiente no supone una mayor carga fiscal para nuestros vecinos.

Cuando hablamos de contención en el gasto nos referimos a partidas que en principio no suponen una reducción en la prestación directa de servicios a los ciudadanos, se ha intentado que aspectos como servicios sociales, educación, seguridad, políticas de empleo, industria, agricultura y prestación de servicios públicos en general no se vean afectados o lo sean en menor medida. Para estos fines ha resultado de suma importancia la partida de 420.663,35 € procedentes del Fondo Estatal de Inversión Local destinados a gasto corriente que financian partidas principalmente de políticas sociales y educativas.

Otro de los aspectos que hemos querido tener en cuenta es no agotar los ingresos obtenidos en su día por los aprovechamientos urbanísticos, se decidió no monetarizar el aprovechamiento y reservarnos con ello el Patrimonio Público de Suelo objeto de los Planes Parciales recientemente aprobados, de igual forma parte del dinero obtenido del aprovechamiento de Condado de Alhama I, se ha diferido en cuanto a su disponibilidad para que en futuros ejercicios presupuestarios se puedan financiar nuevas inversiones.

## **INGRESOS**

En este ejercicio, hemos querido ser muy cuidadosos en las previsiones de ingresos, unos ingresos artificialmente aumentados, inflados como se dice vulgarmente, pueden hacer que cuadre un presupuesto, pero son a la larga y sin duda alguna una trampa en la que caen los ayuntamientos pues gastan mucho mas de lo que ingresan dejando con ello un déficit que hay que enjugar recurriendo al endeudamiento, y lo peor de todo es que se haga a sabiendas, por ello hemos aplicado las previsiones en ingresos moduladas por la situación actual de crisis económica y que al parecer harán que estos sean menores a los de años anteriores.

Aparte de los ingresos obtenidos por impuestos, tasas, precios públicos, contamos con transferencias y subvenciones de diferentes organismos, principalmente de la Administración General del Estado, concretamente en el Plan Estatal de Inversión Local y de la Comunidad Autónoma de la

Región de Murcia, con partidas para el POS y otras, que posibilitan proyectos en inversiones, así como gasto corriente que sin lugar a dudas, harán que Alhama de Murcia siga siendo un referente y uno de los municipios con mejores servicios e infraestructuras de la Región.

### **INVERSIONES**

En épocas difíciles como la que estamos pasando, cuesta mucho conseguir financiación para inversiones, pero nuestro sentido de la responsabilidad y nuestro compromiso con los vecinos nos lleva a presupuestar aquellas que consideramos imprescindibles para aumento de la calidad de vida y mejor prestación de los servicios públicos, donde destacamos las siguientes:

- Adquisición de terrenos y construcción de un embalse de pluviales en la zona del Ral.
- Rehabilitación de la casa del Huerto de Las Menas.
- Actuación en la Rambla de Cantarranas con Avenida de acceso al Praíco, carril bici y zona ajardinada y peatonal.
- Colectores de pluviales.
- Remodelación de jardines.
- Desarrollo de diferentes unidades de Actuación Urbanísticas.
- Continuación del programa de calles con plataforma única, Plan Asfalto, y actuaciones en caminos y pedanías.

Para resumir, reiterar que estos presupuestos se caracterizan por su austeridad, rigor en su elaboración, y contención en el gasto público, sin olvidar su marcado carácter social. No quiero dejar de reconocer el esfuerzo de todas las concejalías del Gobierno Municipal por el esfuerzo realizado para ajustar las reducciones en las correspondientes partidas, también a todo el resto de la Corporación por sus diversas aportaciones que sin lugar a duda lo enriquecen.

Alhama de Murcia, a 5 de abril de 2010

- José Espadas López -